



Ministerio Público de la Defensa
2024 - 30 años de autonomía

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CP N° 4 EXP 21160/24 Cont. Dta. N° 03/24

COMISION DE PREADJUDICACIONES N° 4

ACTA DE PREADJUDICACION

EXPTE: EX-2024-00021160- -MPD-DGAD#MPD

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2024

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. N° 308/05, y modificada por las Resoluciones D.G.N. N° 1288/09, N° 793/15, N° 90/17, N° 525/19, y N° 1590/22; integrada por el Cdor. Diego Junco en su carácter de Presidente, y por la Cdora. Nora Cataldi y por el Sr. Fernando Janza, en su carácter de Vocales Titulares, a los efectos establecidos por los Anexos "I" de las Resoluciones D.G.N. N° 1484/19, Título II, Cap. X, Arts. 81 y subsiguientes, y N° 980/11, Ap. 15; en relación con la Contratación Directa N° 03/24, cuyo objeto es:

“Contratación del servicio de mantenimiento semi-integral correctivo y preventivo del ascensor del edificio sito en la Calle 42 N° 773, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires”.

Del Acta de Apertura N° 14/2024 (Orden 29), surge la presentación de las siguientes empresas oferentes:

- Oferente N° 1: “ASCENSORES SERVAS S.A.”
- Oferente N° 2: “OMAR ALBERTO AGLIONI”

Para el análisis del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Régimen vigente y por los respectivos Pliegos que rigen para esta Contratación, como también para la evaluación de las ofertas, esta Comisión toma en consideración

la documentación, constancias e informes obrantes en el expediente, especialmente los emitidos por el Departamento de Compras y Contrataciones, por la Oficina de Administración General y Financiera, por la Asesoría Jurídica y por el Departamento de Arquitectura, órgano con competencia técnica específica en relación con el objeto del procedimiento.

Examen de los aspectos formales:

La Oferente N° 1, luego de ser intimada por el Departamento de Compras y Contrataciones al efecto, dio cumplimiento a la totalidad de requisitos establecidos en Pliegos.

La Oferente N° 2 cotizó su propuesta por un importe que excede al costo estimado de la presente contratación en el orden del 275%, sin perjuicio del eventual cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en Pliegos, luego de ser intimada por el Departamento de Compras y Contrataciones al efecto.

Examen de las calidades del oferente:

Las empresas Oferentes se encuentran inscriptas como beneficiarias fiscales ante la Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación; también en el Sistema de Información de Proveedores del Estado Nacional (SIPRO), administrado por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), encontrándose habilitadas para participar en procedimientos de selección según se visualizó en la página web oficial de la mencionada Oficina Nacional, (<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/oficina-nacional-de-contrataciones-onc>) y en el Portal de Compras Públicas Electrónicas de la República Argentina (<https://comprar.gob.ar/>). Ambas Oferentes se encuentran incluidas en el Registro de Proveedores del Ministerio Público de la Defensa.

Evaluación de las ofertas:

Admisibilidad, Conveniencia y Elegibilidad:

Considerando lo expresado en el párrafo primero del apartado “Examen de los aspectos formales” precedente, la Oferente N° 1 resulta admisible a juicio de esta Comisión.

En relación con la propuesta presentada por la Oferente N° 1, cotizó su oferta un 25% en exceso de su costo estimado, que a juicio de esta Comisión se encontraría dentro de márgenes de mercado razonables teniendo en consideración la fecha de estimación de valores, el contexto económico vigente y las variaciones de precios que el mismo propicia, en coincidencia con lo expresado al respecto por la Oficina de Administración General y Financiera; por lo que resulta económicamente elegible.

Teniendo en cuenta lo expresado en el segundo párrafo del apartado “Examen de los aspectos formales” precedente, la Oferente N° 2 resulta inconveniente en criterio de esta Comisión, y en coincidencia con el puesto de manifiesto por la Oficina de Administración General y Financiera; sin perjuicio de su eventual admisibilidad.

Selección:

En consecuencia, esta Comisión concluye que corresponde preadjudicar la presente Contratación Directa N° 03/24 de la siguiente manera:

REGLON N°	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRE ADJUDICATARIO
1	\$150.000,00	\$1.800.000,00	Oferente N° 1: "ASCENSORES SERVAS S.A."
TOTAL		\$1.800.000,00	

Importe total preadjudicado: Pesos un millón ochocientos mil.

Resulta inaplicable la consignación del orden de mérito de ofertas formalmente admisibles.

La publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo con la normativa vigente en la materia.